En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las siete horas con cuarenta y tres minutos del día siete de agosto del año dos mil trece, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de este municipio, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se procedió a dar comienzo a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Solicitud de modificación al Bando Municipal, por parte del C. Ramón Terrazas Sotelo, Presidente de la Organización Social Frente Ciudadano de Texcoco.
6. Información sobre el inicio de propuesta de la Central Camionera.
7. Información sobre la entrega de útiles escolares para el ciclo escolar 2013-2014.
8. Reestructuración de la Administración Municipal.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia.

Al pasar lista de asistencia, el Secretario del Ayuntamiento informa que se encuentran presentes; Presidenta Municipal, Profesora Delfina Gómez Álvarez, Síndico Municipal, Eliseo Edmundo Rosales López; Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres; Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez; Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto; Cuarta Regidora, Berenice López Valle; Quinto Regidor, José Luis Rico Robert; Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa; Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez; Octavo Regidor, Iván Pável Martínez Palomares; Novena Regidora, Mercedes Hernández García; Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez; Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino; Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga y Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez.

2. **Declaratoria de Instalación de la Sesión.**

El Secretario del Ayuntamiento, Nazario Gutiérrez Martínez, informa que existe quórum suficiente, por lo que la Presidenta Municipal, Profesora Delfina Gómez Álvarez, declara legalmente instalada la sesión.

3. **Aprobación del Orden del Día.**

La Presidenta Municipal solicita que se incluya en el Orden del Día el punto sobre la Restructuración Municipal. Somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por Unanimidad.***

4. **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.**

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo el acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo. ***Se aprueban por Unanimidad.***

5. **Solicitud de modificación al Bando Municipal, por parte del C. Ramón Terrazas Sotelo, Presidente de la Organización Social Frente Ciudadano de Texcoco.**

La Presidenta Municipal menciona que el C. Ramón Terrazas Sotelo, Presidente de la Organización Social Frente Ciudadano de Texcoco, solicita que se modifique la fracción primera del artículo 106 del Bando Municipal. Plantea que el asunto se turne a la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, señala que ha tenido algunas pláticas con el C. Ramón Terrazas. Manifiesta que investigando respecto del grafiti, no encontró la diferencia entre grafiti y pintarrajeo; simple y sencillamente son diferencias de estilos. El grafiti nace en los Estados Unidos, en los barrios negros y latinos de Nueva York y en Los Ángeles. Reitera que no encuentra ninguna diferencia entre lo que el C. Ramón Terrazas llama pintarrajeo y grafiti. El grafiti es un reto a la ley, surge en los barrios con mucha exclusión social y siempre lleva una carga de vandalismo, hay que entenderlo así por muy artístico que sea. Hoy se pueden observar verdaderas obras de arte. Considera que lo único que se podría llegar a plantear es aumentar la palabra pintarrajeo, porque finalmente le parece que está bien redactado el artículo y no observa ningún fondo para hacer una modificación profunda a este articulo.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, plantea que sea la comisión la que revise a fondo el planteamiento y en próximas sesiones se emita el dictamen correspondiente

La Presidenta Municipal señala que es interesante el planteamiento del Décimo Tercer Regidor y puede servir como base para que se considere. Somete a consideración de Cabildo turnar el presente asunto a la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal. ***Punto de acuerdo que se aprueba por Unanimidad.***

6. Información sobre el inicio de propuesta de la Central Camionera.

La Presidenta Municipal informa que hace días tuvo una reunión a nivel distrital para dar inicio a los trabajos de la Central Camionera, a petición del C. Gobernador. El próximo viernes se tendrá una reunión para continuar con los trabajos, sólo falta por confirmar la hora. Solicita al Síndico Municipal, Eliseo Edmundo Rosales López y al Décimo Regidor Braulio Huescas Martínez, acudan a esta reunión donde se abordarán aspectos de la Central Camionera. A dicha reunión están invitados los municipios aledaños.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, señala que se tiene que cuidar la ubicación de la Central Camionera, porque ha escuchado que se instalará en Santa Cruz de Arriba, a un lado del centro comercial Gran Patio. Plantea hacer un análisis riguroso porque aunque carece de experiencia en el ámbito vial, considera que el espacio es cerrado y se deben considerar otras alternativas que ayuden a unir más a Texcoco con la Ciudad de México. Solicita que el asunto se aborde con tacto y con calma en el ámbito de la vialidad. Muchas personas consideran que la Central Camionera no es la salida pertinente para solucionar las necesidades del ámbito vial. Se deben buscar lanzaderas fuera de la cabecera municipal.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, considera que la Central Camionera no resolverá los problemas viales de la ciudad; sobre todo porque se va a concentrar en un solo lugar, parece que sólo se va a trasladar el problema a otro lugar. Por otro lado, la mayor parte de pasaje se concentra en la cabecera municipal y afectará a los usuarios porque si se les va a dejar en la orilla de la ciudad ellos tendrán que pagar otro pasaje para trasladarse al centro. Se pagará un doble pasaje, entonces se estará generando un problema económico para los usuarios. Señala que está sería la oportunidad para buscar nuevas alternativas que realmente solucionen el problema vial que se vive en el municipio con el autotransporte masivo, incluso se podría buscar un acuerdo que disminuya el costo de pasaje.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, indica que el tema de la central camionera es complicado; han pasado varios años y no se ha podido solucionar el problema y ésta sería una buena oportunidad para hacerlo de manera definitiva. Difiere de lo planteado por el Quinto Regidor en el sentido de que las lanzaderas sirvan como alternativas para resolver el problema. En su momento ayudarían a resolverlo, pero sólo a corto plazo. En unos ocho años nuevamente se tendría el problema con los derroteros, lo que implicaría que se afecte la economía familiar. Esta administración tiene que hacer propuestas a

futuro, que resuelvan el problema a mediano plazo, a diez o quince años. Efectivamente, se tiene que pensar en la manera de prestar el servicio al usuario, pero tampoco se puede pensar en un gran cambio cuando de las 56 comunidades del municipio ninguna rebasa los 14 km, no se puede pensar en el cambio de transporte masivo porque económicamente no se podrá tener. Lo que si se tendría que pensar es en la ubicación de la Central Camionera. Él no está de acuerdo en que se construya en la comunidad de Santa Cruz de Arriba, por las vialidades y porque es un predio que no es lo suficientemente grande y en el futuro la Central Camionera debe crecer; el terreno de Santa Cruz no cubre esas expectativas. Espera conocer las propuestas que se presentarán el día viernes, sobre todo buscando el beneficio social y comunitario, lo que beneficiaría a los transportistas. También se tiene que pensar y estudiar el tema del prepago que fue publicado en la Gaceta de Gobierno y es una alternativa para evitar los asaltos a los usuarios, pero finalmente también se beneficiará a los empresarios del transporte.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, señala que el tema concreto es la Central Camionera; en ese caso también se tendía que buscar impulsar un programa de vialidad y de traslado de la ciudadanía que vaya en beneficio de la misma. Se debe pensar en resolver el problema de manera integral, es momento de pensar en los miles de vecinos que diariamente se trasladan a la Ciudad de México. Se tiene que aprovechar esa reunión para que se revise el aspecto de la movilidad y la vialidad de manera integral, porque no sólo es el aspecto de vehículos automotores, también implica otro tipo de transporte.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, refiere que es un tema de interés general para la ciudadanía texcocana, sin embargo no sólo compete al municipio de Texcoco, sino a los diferentes municipios que integran el distrito. Indica que no se tienen los elementos para emitir los comentarios correspondientes y debatir al respecto. En este momento sólo se están haciendo suposiciones y se tienen que hacer los planteamientos sobre propuestas concretas y reales; es mejor esperar a conocer la carpeta técnica, la ubicación de la Central Camionera, para emitir comentarios con conocimiento de causa.

La Presidenta Municipal señala que es conveniente esperar a la reunión para conocer con precisión el planteamiento que se va a presentar que seguramente será en beneficio de la ciudadanía. Reitera al Síndico Municipal, Eliseo Edmundo Rosales López y al Décimo Regidor Braulio Pedro Huescas Martínez, la importancia de asistir a la reunión y hacer planteamientos de acuerdo a lo que estén proponiendo, desde un punto de vista técnico y legal.

7. **Información sobre la entrega de útiles escolares para el ciclo escolar 2013-2014.**

La Presidenta Municipal informa que ya se cuenta con los paquetes de útiles escolares para preescolar, primaria y segundaria. En reunión con el Director de Educación se había comentado que la fecha tentativa para la entrega de los útiles

escolares sería el 19 de Agosto, que es cuando los niños regresan a clases, sin embargo, se decidió que para que exista una mejor organización, los útiles se entregarán después del 26 de Agosto. Indica que ya se tiene una calendarización de la fecha de entrega y también se tiene contemplado el nombre de los funcionarios públicos que asistirán a cada escuela a entregar los paquetes. El único detalle que se está considerando es el transporte para trasladar de manera rápida los útiles. Se está considerando iniciar la entrega en las escuelas con mayor población estudiantil como el Centro Escolar Nezahualcóyotl y las Secundarias Federal Ignacio Ramírez y Estatal. También se solicitará a los padres de familia que cumplan con ciertos requisitos para comprobar la entrega ante las instancias correspondientes. Los alumnos firmarán de que recibieron los útiles escolares y, en el caso de preescolar, lo harán los padres de familia y se les pedirá copia de identificación oficial; en este caso, solicita a quienes entregarán los útiles que sean cuidadosos para evitar que se piense que se hará mal uso de las copias de las credenciales de elector. A los padres de familia se les está solicitando cualquier identificación que puede ser pasaporte o licencia que avale al padre de familia. La otra semana se entregará la calendarización y las instituciones que corresponderá a cada integrante de este Ayuntamiento.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, agradece que se tome en cuenta a los integrantes de este Ayuntamiento para la entrega de los paquetes de útiles escolares. Señala que no tiene los recursos materiales ni humanos para apoyar en la entrega de los útiles y no podría responder de manera adecuada a esta gran responsabilidad.

El Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez, felicita a la Presidenta Municipal porque este año los útiles escolares se entregarán al inicio del ciclo escolar ya que en años pasados se entregaron de manera desfasada. No ha visto los útiles pero confía en que son de buena calidad.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, sugiere que para agilizar la parte de la documentación, si bien es cierto que los útiles se estarían entregando el día 26 de agosto, ojala una semana antes se pudiera empezar a recoger toda la documentación, porque sería muy difícil entregar útiles y estar recabando la información necesaria que se requiere para la comprobación que la Contraloría Municipal nos pide. Soy de la idea que una semana antes se recoja esa documentación y que se nos dé el nombre de la escuela que se nos va a asignar para poder empezar a trabajar la entrega.

La Presidenta Municipal indica que se buscarán mecanismos para ayudar a los Ediles con transporte. Recomienda que en la entrega de los útiles escolares estén presentes los COCICOVIS, eso nos da una certeza de que estamos haciendo las cosas de manera legal, correcta y, sobre todo, transparente.

8. Reestructuración de la Administración Municipal.

La Presidenta Municipal indica que ha realizado una evaluación de la administración y, de acuerdo a las necesidades de la misma, anuncia los siguientes cambios administrativos.

Considera que es necesario reforzar las acciones en Comunicación Social para que la gente de todas las comunidades se entere de las acciones que realiza este Ayuntamiento. También es necesario retroalimentar la página de Internet y las redes sociales, como el facebook y el twitter.

El Día de hoy se cuenta con un encargado de Comunicación Social, y es necesario elevar esa área a **Dirección de Comunicación Social.** Para ocupar el cargo, propone a la licenciada Jessica Teresa Aguilar Castillo. La licenciada Jessica Aguilar trabajará coordinadamente con el licenciado Javier Sandoval y el licenciado Humberto Barrios Martínez, quien presentó la página de Internet en días pasados.

Así, plantea fusionar la **Dirección de Desarrollo Social** con la **Dirección de Educación**, para crear la **Dirección de Desarrollo Social y Educativo**. Tomó esta determinación porque la Educación se relaciona con áreas de Desarrollo Social como Deporte, Educación, el Programa Habitad, Trabajo Social y la Equidad de Género. Todas estas áreas se pueden complementar perfectamente con la cuestión educativa. Al fusionar estas dos áreas no se contempla la posibilidad de cambiar personal.

Otra área que es necesario fortalecer es la Dirección de Servicios Públicos; sobre todo por los problemas con la basura y el agua; además, es necesario dar atención los panteones, los parques y jardines y el alumbrado público. Propone el nombramiento del licenciado José Francisco Vázquez, como **Director de Servicios Públicos,** con el afán de mejorar los servicios públicos. La Jefatura de la Oficina de la Presidencia desaparecerá; a la Presidenta Municipal le ayudará una persona en la atención a la ciudadanía, porque el tiempo siempre resulta insuficiente. En este caso, el licenciado Juan Darío Arreola Calderón estará al frente de la Coordinación de Asuntos de la Presidencia, enfocándose al área de Atención Ciudadana.

También plantea que la Oficialía Conciliadora y Calificadora se convierta en la **Dirección Conciliadora y Calificadora**, porque para efectos legales es necesario contar con esta figura. Por ejemplo, es necesario empezar a trabajar en proyectos como el alcoholímetro. Estas son las propuestas que plantea y las pone a consideración de este Órgano de Gobierno.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, señala que son correctos los cambios que se presentan sobre todo porque el objetivo es mejorar y ofrecer servicios de calidad en esta administración. Apoya y respalda los cambios propuestos por la Presidenta Municipal.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, apoya la propuesta y comenta que en el área de Comunicación Social, varias personas que se dedican a la labor periodística visitan constantemente su Regiduría, quejándose de la falta de apoyo o atención por la parte del área de Comunicación Social, de tal manera que eso ha

imposibilitado el actuar de ellos para difundir las acciones de este gobierno municipal.
Ahora, con el nombramiento de la licenciada Jessica Aguilar Castillo como Directora de Comunicación Social, seguramente se dará la información a los periodistas para que difundan las acciones del gobierno municipal. Al fusionar las Direcciones de Educación y Desarrollo Social, entiende que el Director será el profesor Miguel Ángel Hernández Espejel. En ese aspecto solicita que se capacite a la Dirección para que se fortalezca el área, porque para desempeñar el cargo no sólo basta la buena voluntad, ésta tiene que ir respaldada con la capacitación para que se pueda desempeñar el cargo con eficiencia y eficacia, sobre todo ahora que se le van a encomendar dos áreas.
En cuanto a la propuesta del licenciado Francisco Vázquez, reconoce la capacidad que tiene para gestionar, seguramente va a sacar adelante a la Dirección de Servicios Públicos. Finalmente, en el área de la Oficialía Conciliadora desconoce si la ley así lo establece, pero si ahora debe funcionar con el rango de Dirección, no habrá ningún problema.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, señala que las decisiones que ha tomado la Presidenta Municipal deben ser para bien de la administración municipal, mejorando el funcionamiento en beneficio de la sociedad texcocana. Coincide en que el área de Comunicación Social se refuerce, para que la ciudadanía se entere de las acciones que está emprendiendo este gobierno municipal. Confía en el trabajo que realizará la licenciada Jessica Aguilar. En lo que respecta a la Dirección de Servicios Públicos, el licenciado Francisco Vázquez tiene la capacidad para resolver los problemas que se presenten en dicha Dirección, como el de la basura y el agua potable. Respalda las decisiones de la Presidenta Municipal.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, indica que si estos cambios son para mejorar, se deben apoyar, finalmente el objetivo es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Únicamente tiene una observación en el área de Servicios Públicos: es una de las áreas operativas fundamentales y se debe atender prioritariamente el asunto de la basura. En este caso, es necesario implementar un programa de manejo y separación de residuos sólidos a nivel municipal. Por ejemplo, a espaldas del mercado se tiene un tiradero urbano de basura. También en la glorieta frente a la Comercial Mexicana, hay un letrero muy bonito que dice “Texcoco nos une”, pero a un lado se pone un tráiler que recibe la basura y es una imagen muy desagradable. Espera que con el licenciado Francisco Vázquez se puedan tomar determinaciones al respecto con el objetivo de contar con un programa de manejo y separación de residuos sólidos, así se estaría avanzando hacia la solución de este problema urbano. Es cierto, es un área que necesita el apoyo económico, porque se requiere impulsar actividades en problemas como la basura, la iluminación y el agua potable. Apoya la propuesta de la Presidenta Municipal.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, refiere que la Presidenta Municipal tiene la facultad de realizar los cambios y también ella sabe por qué se

toman las determinaciones. Señala que primero se tiene que reformar el artículo 34 del Bando Municipal en sus fracciones VII y XVI para que queden formalmente realizados los cambios.

El Síndico Municipal señala que todos los cambios son buenos y cuando se da una restructuración es para mejorar el desempeño de la administración pública, para ofrecer una mejor calidad en el servicio. Por orden, primero se tendría que modificar el Bando Municipal en sus diferentes artículos donde se van a generar estos cambios. Posteriormente se tienen que aprobar las propuestas de los nuevos titulares.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, menciona que respeta y respalda la propuesta de la Presidenta Municipal. También se respalda la propuesta de los funcionarios que el día de hoy se proponen en la administración municipal. En cuanto a los recursos para que cada área pueda desempeñar sus labores, existe una limitante económica por la deuda que dejó la administración anterior. Confía en la capacidad de los funcionarios para poder optimizar los recursos y está convencido que serán utilizados de manera institucional, honesta y en beneficio de los texcocanos.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, reitera su comentario sobre la facultad que tiene la Presidenta Municipal para diseñar la política o la administración pública. Pregunta cómo quedará ahora la Oficina de la Presidencia porque cuando se quiere acceder a una cita con la Presidenta, parece ser una misión imposible, entonces le gustaría saber cómo va a quedar ahora que se quita al titular de la Jefatura de la Presidencia, se crea una nueva que es Atención Ciudadana y cómo será la relación directa con los integrantes de este Ayuntamiento.

La Presidenta Municipal indica que el licenciado Juan Darío Arreola Calderón o la señorita Victoria Anaya atenderán la relación directa con los integrantes del Ayuntamiento. Pondrá mayor atención a los integrantes del Ayuntamiento y Directores que piden hablar con la Presidenta Municipal, y es que existe mucha gente que necesita ser atendida o escuchada.

El Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga, señala que si la Presidenta Municipal ha planteado la reestructuración es porque ha observado cuáles son las áreas que hay que fortalecer. Los cambios que se proponen son buenos y las personas que se proponen ya han laborado en esta administración por lo que se conoce su trabajo. Apoya la propuesta planteada.

El Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez, reitera el voto de confianza a la decisión de la Presidenta Municipal. Finalmente, ella tiene la facultad para realizar los cambios que considere necesarios. Conoce el trabajo realizado por las personas propuestas y confía en que desempeñaran una buena labor. El propósito de todo cambio es para mejorar y este Órgano de Gobierno debe coadyuvar para que las dependencias administrativas realicen su trabajo de

manera eficiente en beneficio de la ciudadanía. Felicita a la licenciada Jessica Aguilar por el trabajo que realizó al frente de la Dirección de Desarrollo Social y le desea el mejor de los éxitos en la nueva tarea que la Presidenta Municipal le encomienda.

La Presidenta Municipal coincide en que el Órgano de Gobierno debe apoyar a los Directores, porque los integrantes del Ayuntamiento y los Directores forman parte de un mismo equipo. Si a los Directores les va a bien, al Ayuntamiento le va bien y, por lo tanto, se ve reflejado en la ciudadana. Somete a consideración de Cabildo modificar el artículo 34 del Bando Municipal.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, plantea que se redacte la propuesta de acuerdo de Cabildo y, de ser necesaria la aprobación, se lleve a cabo en la siguiente sesión de Cabildo o en una extraordinaria donde se vote ese acuerdo de Cabildo para formalizar la reforma al Bando Municipal.

El Síndico Municipal indica que no es necesario trasladar la aprobación a otra sesión de Cabildo, sólo se tiene que precisar la propuesta y cómo va a quedar integrado el Bando Municipal.

La Presidenta Municipal indica que en conclusión y de acuerdo a lo que informó en la exposición de motivos, somete a consideración de Cabildo modificar el artículo 34 del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco. ***Se aprueba por Unanimidad***.

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 109

Con fundamento en los artículos 31 fracción IX, XVII y 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se modifica el artículo 34 del Bando de Gobierno del municipio de Texcoco, para quedar como sigue

Artículo 34.- La Administración Pública Municipal para el despacho, estudio y planeación de los diversos asuntos municipales, está integrada por las siguientes Dependencias Administrativas:

I. Secretaría del Ayuntamiento;
II. Tesorería Municipal;
III. Dirección de Servicios Públicos;
IV. Dirección de Seguridad Pública Preventiva y Protección Civil;
V. Dirección de Obras Públicas;
VI. Dirección de Administración;
VII. Dirección Calificadora y Conciliadora;
VIII. Dirección de Transporte y Vialidad;
IX. Dirección de Regulación Comercial;
X. Dirección de Desarrollo Social y Educativo.

XI. Dirección de Desarrollo Urbano;
XII. Contraloría Municipal;
XIII. Dirección de Desarrollo Agropecuario;
XIV. Dirección de Ecología y Medio Ambiente;
XV. Consejería Jurídica;
XVI. Dirección de Cultura;
XVII. Dirección de Desarrollo Económico;
XVIII. Dirección de Comunicación Social;
XIX. Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

La Presidenta Municipal informa que, una vez aprobadas las nuevas Direcciones, al frente de la Dirección de Desarrollo Social y Educativo estará el profesor Miguel Ángel Hernández Espejel y en la Dirección Calificadora y Conciliadora continuará el licenciado Elidier Contreras Cienfuegos.
Propone a los integrantes del Ayuntamiento el nombramiento de la licenciada Jessica Teresa Aguilar Castillo como titular de la Dirección de Comunicación Social y al licenciado José Francisco Vázquez Rodríguez como Director de Servicios Públicos. Estas propuestas son ya conocidas por todos los integrantes de este Ayuntamiento, se conoce el currículum, la trayectoria y el perfil de cada una de las propuestas. Somete a consideración de Cabildo la propuesta. ***Se aprueba por Unanimidad.***

ACUERDO No. 110

Con fundamento en el artículo 31 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se designa a los siguientes titulares de la administración pública:

Primero:	Se designa como Directora de Comunicación Social a la maestra Jessica Teresa Aguilar Castillo.
Segundo:	Se designa como Director de Servicios Públicos al licenciado José Francisco Vázquez Rodríguez.
Tercero:	Se designa como Director de Desarrollo Social y Educativo al profesor Miguel Ángel Hernández Espejel.
Cuarto:	Se designa como Director Calificador y Conciliador al licenciado Elidier Contreras Cienfuegos.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal.

Acto seguido, la Presidenta Municipal toma la protesta correspondiente a los Directores recién nombrados. Solicita al Secretario del Ayuntamiento que se realicen las acciones necesarias para la Entrega-Recepción correspondiente.

El Síndico Municipal felicita a los Directores que acaban de tomar protesta y les destaca la labor que tuvieron en las tareas que se les encomendaron;

seguramente van a tener mucho éxito en estas nuevas tareas. En especial reconoce la labor de la maestra Jessica Teresa Aguilar Castillo al frente de la Dirección de Desarrollo Social ya que se derivaron muchos programas y que de alguna manera logró impactar con una nueva imagen a Texcoco y en beneficio de toda la ciudadanía. Está seguro que ahora, al frente de la Dirección de Comunicación Social, la licenciada Jessica Teresa Aguilar Castillo realizará su labor con el mismo compromiso en beneficio de Texcoco.

9. Asuntos generales.

El Síndico Municipal señala que en la sesión anterior se presentó el diseño de la nueva página WEB del Ayuntamiento. Es una página dinámica, innovadora, de fácil acceso y se presentó a este Órgano de Gobierno como una alternativa. Señala que esa página no ha sido subida como lo mandató este Órgano de Gobierno, la sesión anterior. En estos días tuvo la oportunidad de platicar con los licenciados que presentaron la página y le comentaron que no les dieron la atención y se encontraron con la negativa para subir esta página. Si bien es cierto que uno de ellos no colabora en el Ayuntamiento, es aún más de admirarse porque están haciendo esa labor al contribuir como ciudadanos para mejorar un servicio a la ciudadanía. Es lamentable que en algunas áreas se sientan con el poder y con la decisión de negar información o de no dar la atención, más aún cuando es una instrucción de este Ayuntamiento. El problema al que se enfrentaron fue que no se les entregó el dominio, que es propiedad del Ayuntamiento, no es propiedad de nadie. Solicita que a la brevedad se acate la instrucción del Cabildo y se suba la página que se aprobó la sesión anterior, para que se vaya retroalimentando y que servirá para que la ciudadanía esté enterada de las acciones de este gobierno municipal. Este Ayuntamiento aceptó la propuesta de la nueva página porque la anterior tenía muchas deficiencias. Hace un momento se aprobó la creación de la Dirección de Comunicación Social y es un buen momento para cambiar este tipo de esquemas de pensamiento y se les dé la oportunidad a los jóvenes de que apliquen su creatividad e innovación y aporten su conocimiento a este Ayuntamiento y no se les cierre la puerta.

La Presidenta Municipal precisa que la página no se ha subido porque falta precisar algunas cuestiones, para que no se piensen cosas que no son. Incluso, apenas se renovó la licencia y aún no se resuelve la situación del licenciado Humberto Barrios Martínez porque si bien existe la necesidad de cambiar la página de Internet del Ayuntamiento, también se tienen que revisar su salario, sobre todo por la situación económica que atraviesa el Ayuntamiento. Se revisará esta situación con la licenciada Jessica Aguilar.

En otro asunto, el Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, indica que el tema que desea plantear es el relacionado con la capacitación. Revisando la página del Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM), recientemente se creó la Escuela de Gobierno y Administración Pública Mexiquense. En la página se enlistan algunos cursos que considera muy interesantes, para fortalecer

la capacitación de los servidores públicos de este municipio. Hay cursos que son muy interesantes y tienen una duración de 20 horas y un costo de $2,000.00 y puede ser disminuido a $1,600.00 para los municipios que tienen Convenio con el IAPEM. Plantea que el Ayuntamiento firme el Convenio con el IAPEM, para que los funcionarios de la administración pública municipal de Texcoco que deseen capacitarse, puedan hacerlo a un precio económico.

La Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento que el punto se integre en los asuntos de la próxima sesión de Cabildo. Solicita al Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, hacer llegar los antecedentes para que la firma del Convenio se apruebe en la siguiente sesión de Cabildo. Esta firma de convenios es importante porque se apoyaría la actualización y capacitación de los servidores públicos.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, indica que su propuesta es en relación a la vialidad, sobre todo la relacionada con el uso de la bicicleta. Propone que las nuevas obras que se están impulsando, sobre todo en cuanto a las vialidades, se considere un espacio para el uso de la bicicleta. Por ejemplo, en las obras que se inauguraron en la avenida del Tejocote o la de Tocuila, son avenidas bastante amplias y con una sola raya se puede crear ese carril para las bicicletas, más aún en la Costa Chica en donde mucha gente está acostumbrada a utilizar bicicleta. También reitera su petición para que se consideren los estacionamientos en la ciudad de Texcoco respecto a la integridad de la ciudadanía en la movilidad y vialidad. Plantea que se tome una decisión concreta sobre este asunto, porque ya tiene tiempo que lo ha venido proponiendo.

La Presidenta Municipal indica que revisará la situación de la vialidad para ver de qué manera se pueden estacionar las bicicletas en la Cabecera Municipal.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, indica que en días pasados le llegó un oficio que le parece importante, sobre todo porque la Presidenta Municipal ha manifestado su preocupación con respecto a los laudos laborales. El oficio lo dirige el licenciado Edgar Olivar Velázquez en el que informa que fue policía municipal, que fue reinstalado como policía preventivo producto de un convenio, él se desistió de una demanda que tenia con la administración. Pero el doce de julio le informaron que ya no puede firmar la nómina y lo mandan con una persona que le dice que le daba un cheque de $9,980.00 por concepto de pago de liquidación laboral y la parte proporcional de la prima vacacional. Cabe señalar que no le dicen cuál es el motivo del despido. El licenciado Edgar Olivar pide que se respete el convenio que firmó con la Consejería Jurídica. Señala que las causas que se tuvieron para removerlo del cargo –solamente ustedes lo saben— su Servidor no quiere saber, pero si se va a despedir a una persona, por lo menos se le diga cuál es el motivo del despido y su situación laboral.

La Presidenta Municipal indica que revisará la información con la Consejería Jurídica para que le explique la situación.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, indica que el licenciado Edgar Olivar lo visitó en su oficina. Considera que si se toma la decisión de prescindir de los servicios del licenciado Edgar Olivar, seguramente obedece a algún motivo. Desconoce las razones del despido pero también sabe que es una persona con bastante capacidad pero hay veces que eso no lo es todo; se toman en cuenta otros aspectos para normar las decisiones. Solicita que se tome la decisión porque hay personas que sí vale la pena mantenerlos, sobre todo porque tienen la capacitación y aptitudes para desempeñar el cargo.

La Presidenta Municipal indica que se revisará la situación. Comenta que ocho policías ya fueron removidos de su cargo porque se les detectaron faltas y abusos. Espera que no sea el caso del licenciado Edgar Olivar, pero revisará la situación.

10. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuran los trabajos de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria a las nueve horas con treinta y cinco minutos en el mismo día de su inicio.

Delfina Gómez Álvarez
Presidenta Municipal

Eliseo Edmundo Rosales López Síndico Municipal	Adolfo Venegas Torres Primer Regidor
Cerafín Agustín González Chávez Segundo Regidor	Jesús Cisneros Soto Tercer Regidor
Berenice López Valle Cuarta Regidora	José Luis Rico Robert Quinto Regidor
Fidel González de la Rosa Sexto Regidor	Domitila Lemus Sánchez Séptima Regidora
Iván Pável Martínez Palomares Octavo Regidor	Mercedes Hernández García Novena Regidora
Braulio Pedro Huescas Martínez Décimo Regidor	Héctor Alfonso Terrazas Palomino Décimo Primer Regidor
Rafael Lemus Izazaga Décimo Segundo Regidor	Salvino Aguilar Vázquez Décimo Tercer Regidor

Nazario Gutiérrez Martínez
Secretario del Ayuntamiento